



Reglamento promoción del Evento Cerrado con Doña Merry

“Doña Merry Amor en muchas formas”

Válida del 01 al 25 de febrero de 2024.

REGLAMENTO

Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se registrará la promoción de **“Amor en Muchas formas reite con el corazón con Doña Merry”** lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizadores. Se entenderá que toda persona, al decidir participar de la promoción, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. La participación en la promoción implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones del Organizador que es CVC MALL METRÓPOLI, las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados a la promoción. Cualquier violación a las mismas, a los procedimientos o sistemas establecidos para la realización de la promoción implicará la inmediata exclusión de la misma y/o la revocación de los premios.

PREMIO: entradas para asistir a un **Evento Cerrado con Doña Merry denominado “Amor en Muchas formas reite con el corazón con Doña Merry”**, que se llevará a cabo el día **27 de febrero de 2024, a las 19:00 horas-en Cinépolis**

Los participantes de la promoción son quienes realicen compras en las tiendas y mercado gastronómico del **01 al 25 de febrero de 2024**, mayor a 10,000 colones, podrán canjear 1 entrada para el Evento Cerrado. Se entrega únicamente 1 entrada por factura. No aplica Food court ni servicios. No se acepta acumular facturas para llegar el monto.

Las entradas se entregarán a la persona que realiza las compras y deberá presentar documentos para su respectiva verificación, la factura con el nombre o presentando el Voucher con la tarjeta que realizó la compra. En el stand del evento frente a chilis los días sábados y domingos de 2:00pm a 6:00 pm.

- El evento se llevará a cabo el martes 27 de febrero a las 7:00 pm, en una de las salas de Cinépolis en Metrópoli y para participar el ganador deberá respetar todas las medidas sanitarias del caso, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las autoridades.

-El organizador se reserva el derecho de cancelar o reprogramar El Evento, si por temas de la pandemia se produjeran limitaciones superiores a los actuales en cuanto a aforos u horarios de apertura y cierre de establecimientos.



- Se excluyen de la promoción, todas aquellas de pago de servicios públicos, pagos de mensualidades en general como cuotas de créditos hipotecarios o prendarios, pago de colegiaturas, pago de tarjetas de crédito, depósitos ni retiros bancarios.

- Las entradas se entregarán hasta **agotar existencias**.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta telefónica al número 2573-09-00.

Centro Comercial Paseo Metrópoli
Cartago, febrero de 2024.